

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 40/2019 EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 40/2019 Extraordinaria.

En Mejillones viernes 15 de Noviembre del 2019, siendo las 16:03 horas. se llevó a efecto la sesión N° 40/2019 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica.
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Aprobar PADEM 2020.
2. Aprobar Contrato tipo "Servicio de Vigilancia de Dependencias Municipales" ID 812799-15-LR19.

PRIMER PUNTO

- Aprobar PADEM 2020.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ya hemos conversado y realizado mesas de trabajo respecto al PADEM, inclusive la última reunión que tuvimos con todos los directores, creo que ya las preguntas y respuestas fueron expresadas, entregadas, analizadas y hoy nos queda solamente aprobar o no el PADEM 2020. También, darles las gracias en este caso, a Félix, al DAEM a los directores por haberla entregado en las fechas que corresponden y obviamente hoy día de acuerdo a lo que nos dicta la ley debemos aprobarla o no. Dicho eso vamos a proceder de inmediato ya que no debiésemos tener ninguna situación de consulta ni de pregunta, vamos a pasar habiendo quorum en la sala.

Concejal Guillermo Ferreira: APRUEBO.

Concejala Grecia Biaggini; yo le hice un hincapié a don Félix Mundaca, sobre la situación sobre profesores que andan en cosas raras y ellos están formando alumnos, que se va a hacer con ese tipo de profesor, porque si ellos tienen un contrato que se les puede cancelar, así que andan quemando neumáticos, los del puerto le iban a pegar, es un niño muy complicado, a usted igual le vino a faltar el respecto acá, como vamos a quedar con ese tipo de profesores, además dicen que fuman droga con el alumnado en la sala de clases. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso vamos a tener que analizarlo luego una vez cuando los jóvenes retome o no, vamos a hablar sobre ese tema también respecto a esa situación. **Concejala Grecia Biaggini;** pero yo lo voy **APROBAR.**



Concejal Guillermo Ferreira; antes de sacar la aprobación, me gustaría que Ud. sacará un compromiso al Jefe del DAEM porque cuando estuvimos en la mesa de trabajo hubo modificaciones en el PADEM. Nosotros tenemos el PADEM que nos dieron en un principio.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; nuestro compromiso es entregarlo con todas las modificaciones.

Concejal Sidney Biaggini; APRUEBO, ya se hizo una mesa de trabajo.

Concejal Juan Alvarado; voy a **APROBAR,** pero poniendo en la mesa lo mismo que habló el concejala Grecia, con respecto que hay profesores hacen cosa que no debieran hacer, porque están para educar y de hecho ya vienen en el PADEM si nosotros vamos a aprobar estaríamos aprobando, en teoría... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** viene en su contrato y en qué condiciones están y ver como de una forma jurídicamente también verlo para no caer en errores. **Concejal Juan Alvarado;** sabemos que eso nos trae problemas, porque no hay profesores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo también lo **APRUEBO** y por unanimidad de la sala se estaría aprobado el PADEM 2020.

Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal Aprueba PADEM 2020.

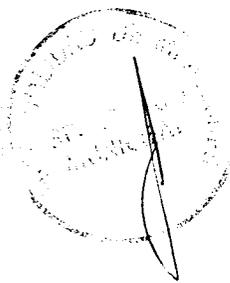
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; me gustaría tener la certeza, con respecto a lo que plantea la concejala y el concejal Juan Carlos, porque para entregar ya en definitiva el PADEM 2020, funcionarios o profesores que aparecen ahí, no deberían estar, porque si están y se desvinculan corremos riesgo de que nos puedan hacer una demanda o una contra demanda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso hay que revisarlo.

Concejal Guillermo Ferreira; como dice el Jefe del DAEM y Ud., hoy como está el presupuesto que nosotros aprobamos una planta municipal y hay varias cosas de afuera como la subvención por el Ministerio y nosotros aportamos como municipio. Para una planta municipal que vengan demandas tras demanda y cosa de hacerlo por una situación que uno cree implica la asistencia, pero conforme a las normativas legales se producen que le dan favor a la persona.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; me gustaría, Alcalde, que se viera a futuro. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, por eso es la idea ahora la moción que están presentando los concejales, la verdad que es así, obvio ya para el próximo año, yo no creo que se tenga la posibilidad ahora, si ellos terminan en diciembre. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** ellos terminan el 28 de febrero.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿y que dice el abogado? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** en el caso del docente está a plazo fijo. Por lo tanto, no se solicita su contratación futura, se le avisa al Director. En el caso que nos presenta el concejal Juan Carlos, no se quien, para que nos pueda señalar si efectivamente tienen carácter indefinido o bien plazo fijo.

Concejal Juan Alvarado; el tema es que Mahiquel se puede acoger a la DS que salió ahora, que prácticamente quedan con más horas y eso también le favorece ahora. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** pero independiente, o sea en este momento no hay ningún profesor solamente son dos profesores que teniendo 3 años consecutivos quedan de titular. En el caso del funcionario que el concejal Juan Carlos, no se quien seria, debo tener la certeza. **Concejal Juan Alvarado;** Mahiquel Pinto, él fue irrespetuoso hasta con nuestro Alcalde. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** se plantea al director que el concejo decide la



no continuidad en sus funciones, porque a ellos se les pide autorización al profesor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ellos están habilitados. **Concejal Guillermo Ferreira**; ¿él es dirigente en algo? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; no.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; Alcalde, dentro de lo mismo. Nosotros a fin de año, concluye el llamado a concurso del director o directora, no sabemos, hay 27 postulantes ya el 22-23 hacen la entrevista, están haciendo la entrevista en Santiago, en La Serena y acá en Antofagasta a los postulantes y ellos quedaron en 2 cargos, el cargo de Inspector General que deja a doña Mirtha Neyra y el cargo de curricularista que no quisieron, se acuerda cuando le hicimos la salvedad. Yo le voy a pedir al equipo del Complejo que ellos no decidan quienes continúan, sino la facultad del Director que llegue que pudiese traer a un directivo, a un inspector general y a un elemento técnico, para que entre con su equipo, ¿les parece? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; es mejor, incluso, lo mismo que les decía el otro día, si dejamos los mismo del colegio, que ya los conocen, en cambio si viene una persona con su equipo, con un lineamiento que le entregue tanto la directora o director nuevo van a trabajar de acuerdo a los lineamientos que ellos le entreguen, si son los mismos, van a hacer la misma cosa. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; incluso, mejor que lo plantee Ud. en esa oportunidad, yo se los hice saber a la directora, me hubiese gustado que hubiera sido una gente externa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay dos cosas que quisiera agregar, voy a aprovechar la instancia, que la próxima semana, yo creo que el martes en la mañana a ver si los invito a algunos de Uds. si están en posibilidad de venir, de realizar un trabajo que está pendiente justamente con el Colegio de Profesores, que nos había entregado un petitorio en el cual hay muchas cosas que como dice Juan Carlos deberían ser filtradas con el Director, con el DAEM, y después con nosotros y hay situaciones, por ejemplo, que yo les preguntaba si efectivamente en cada establecimiento había un encargado de convivencia, porque exige ahí 1, es decir, que haya en cada establecimiento un encargado y no hay, ya ni siquiera se dan el trabajo de consultar. Segundo, por ejemplo exigir que en todas las salas, de todos los establecimientos haya aire acondicionado no estamos en el British, son establecimientos municipalizados, aunque queramos exigir pero hay cosas que no se pueden. Lo otro importante es informarles que ayer tuve una reunión tanto con el Intendente, se le presentó la inquietud al Intendente de que él gestionara, lo más pronto posible, una reunión con algunos ministerios, incluido el de Educación para poder conversar como región el término anticipado del año escolar, que es por lo menos de 6 comunas que lo están solicitando, estoy hablando a nivel solamente de la región de Antofagasta. Él se llevó esa inquietud para verlo lo más rápido porque una de las inquietudes es justamente el tema de la subvención. La subvención estaba viendo, estaba presupuestada incluso estaba Patricio Martínez que es de la SUBDERE, lo que justamente el exponía de que la subvención estaba presupuestada estaba ahí, sino que a lo mejor va a variar alguna cantidad, pero por lo menos está esa posibilidad bastante fuerte de poder terminar el año anticipadamente.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, me da la impresión que los profesores y paradocentes, vez que ellos invocan un paro van haciendo petitorios diferentes, me recordaba que la primera vez pidieron una cosa y el profesor Félix nos dice que esas cosas estaban saneadas. Me da la impresión que se tiran a dirigentes y no saben nada, porque eso es lo que sucede, un paro petición diferente, otro paro por cualquier cosa.

Concejal Juan Alvarado; Algo que me quedo en duda, que lo iba a consultar, tengo entendido que un director que es interino o está subrogando, mientras hay un concurso ¿él no puede postularse al concurso? **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; si puede. **Concejal Juan Alvarado**; ¿puede?. recuerda que en un tiempo no podía. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM**; si puede, con la nueva ley miscelánea puede. **Concejal Juan Alvarado**; porque me llamó la atención, porque ese día don Oscar Varas dijo yo estoy postulando y claro tiempo atrás, cuando tuvimos problemas con don Marcial si podía ir, incluso dejar a Francisco, también se decía que a él le hubiera gustado postular o sé si estará postulando. Pero en ese tiempo, dijo que le gustaría postular en diciembre, si voy a postular, yo no puedo porque soy interino, la ley no me lo permite, ahora la ley cambió. **Sr. Félix**

Mundaca, Jefe DAEM; Sí, por ejemplo antes, postulaban todos los profesores que tuviesen un nivel avanzado en la carrera profesional docente y la nueva ley que apareció permite que todos los profesores pueden postular para ser director siempre y cuando tengan un reconocimiento y un aval de postítulo de postgrado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso el número. **Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM;** antes iban 9 y en este momento hay 27. Le pido la posibilidad de reunirnos para analizar ese documento, que yo no tengo, con respecto a ese petitorio.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Contrato tipo "Servicio de Vigilancia de Dependencias Municipales" ID 812799-15-LR19.

Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; tienen en su poder el contrato de la nueva licitación del Servicio de Vigilancia de dependencias municipales, este servicio comenzaría a partir del primero de diciembre del presente año, cabe destacar que en el proceso licitatorio se presentaron 6 oferentes, dentro de ellos esta CYL Security Chile, Diefel Industrial, Empresa de Vigilancia Empresame SPA, Lusa Servicios de Ingeniería y Mantención, Asociación de Desarrollo, Investigación y Seguridad y KYF Seguridad Integral, dentro del estudio que hizo el comité evaluador se pudo ver que de las 6 empresas, 5 quedaron afuera porque no presentaron la garantía de la seriedad de la oferta, porque superan el monto disponible, no presentaron el formulario 35B, por incoherencias del desglose económico versus lo presentado en el portal, el comité evaluador estaba compuesto por Hyans Fleming, Aarón Oliveros, Vilma Hidalgo y Johao Salinas, quienes decidieron que el oferente Diefel Industrial cumplía con todos los requisitos establecidos en las bases. El oferente que se adjudicó la propuesta presentó una propuesta económica de \$464.177.304.- por un periodo de 24 meses, cuyo valor mensual es de \$19.340.721.- IVA incluido, la empresa es de la ciudad de Antofagasta pero tiene una sucursal en Mejillones, tiene una experiencia de 8 años en el rubro y cabe destacar que las dependencias municipales aumentaron de 6 a 9, por ende, se aumentó la dotación de personal de 19 a 26, también cabe destacar que se aumentó el sueldo líquido de los trabajadores de \$350.000.- a \$420.000.- y se estableció, tanto en las bases como en el contrato, que el presente oferente debe respetar la responsabilidad social, es decir, que va a contratar a los trabajadores que se encuentran actualmente como guardias de seguridad en las dependencias.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿usted cree que la empresa cumpla con la responsabilidad social? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa, es que está establecida por ley.

Concejal Sidney Biaggini; yo creo que comenzamos al revés, antes de llamar a licitación esto tuvieron que entregarlo a nosotros, nosotros tenemos que revisar las bases antes. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** las bases no las revisa el concejo. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasaron fue el contrato que vamos a aprobar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el actual contrato termina ahora, el 30 de noviembre, por lo tanto debiese continuar este nuevo contratista o sino todos los guardias van a quedar en el aire y si se aprueba es mejor por el tema de valor, porque se les iba a aumentar la cantidad más.

Concejal Juan Alvarado; ¿Pacheco no postulo? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, no está.

Concejal Sidney Biaggini; que va a pasar con el trabajador que está aquí en la noche, que es peligroso. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** se tendría que hablar con la nueva empresa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** decirles que a lo mejor no es una persona que esté en condiciones de estar acá. **Concejal Sidney Biaggini;** no se está diciendo que lo despida, pero lo podría cambiar de lado. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** es bueno señalar, que dentro de las bases y el contrato se establece que los guardias de seguridad deben cumplir con el certificado del OS10, si no lo



tienen se tendrán que capacitar para obtenerlo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; nosotros vamos a exigir, en este minuto como está la situación. él no podría actuar rápidamente, por decirlo de alguna forma, ante una emergencia. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; como se aumentaron en 3 dependencias, se podría hacer una rotación del personal.

Concejal Guillermo Ferreira; entonces me asegura que van a contratar a las mismas personas. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; si, está por responsabilidad social, está establecido tanto en las bases como en el contrato.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo pedimos en este periodo es porque termina y la persona había tenido muchos problemas con nosotros que era de Santiago. Ahora viene esta nueva y hay que tratar de pedirle que, ojala, se quede la mayor cantidad de personas que están en este minuto, porque no es justo despedirlos pero quizás hay algunos que habrá que movilizarlos, cambiarlos de lugar por su condición. **Concejal Juan Alvarado**; se supone que esos antecedentes deberían estar registrados y la municipalidad debería dárselos al contratista.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; mencionar algo antes, en la antigua licitación, motivo no lo sé, el contrato estaba a cargo del Administrador Municipal y por las investigaciones que hicimos, esto debe pasar a la Dirección de Seguridad, ahora la Dirección de Seguridad va a tener la supervisión del servicio.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, usted quedo de acuerdo en traer al director de seguridad para ver sus funciones, porque teníamos muchas dudas sobre la seguridad, en la noche no tenemos, después de las 17:30 no sabes cómo contactarte con él, entonces me gustaría conversar con él. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; me parece, y con todo esta contingencia hemos tenido bastantes complicaciones pero yo creo que sería bueno que lo retomáramos la próxima semana, si de alguna u otra forma se vaya normalizando o calmando esta situación para poderlo retomar, de la misma forma, les comentaba, que la próxima semana, el lunes, martes y miércoles estamos complicados porque vamos a trabajar exclusivamente en el presupuesto, después jueves y viernes yo no estaré por un tema personal y la semana siguiente, entre lunes y martes, deberíamos conversar con él.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Después de aprobar esto, estamos viendo la posibilidad hacer una última sesión extraordinaria, el día 26, que nos quedan otros contratos que son complicados y que tenemos que darles curso y producto de la contingencia no lo hemos hecho, por ejemplo el tema de los juguetes, el tema de las bolsas de navidad que es lo que vamos a tener, pero les vamos avisando con la debida anticipación. Algunas actividades que estaban presupuestada para lo que resta del año, algunas no las vamos a realizar como por ejemplo la fiesta de fin de año no la vamos hacer ni tampoco los fuegos artificiales, solamente nos vamos abocar a terminar el año con la fiesta de navidad, inclusive también está en duda lo que son las licenciaturas, no sabemos quiénes se van a licenciar, si los profesores van a estar, hay una serie de situaciones, ahora ustedes saben que la licenciatura es un mero trámite pero lo que le interesa al estudiante es el papel que diga que fue promovido o no, insisto estamos en una situación muy especial, muy diferente a los años anteriores por lo tanto hay que tener esa situación bastante clara.

Concejal Sidney Biaggini; nosotros no deberíamos aprobar esto, porque si lo aprobamos somos responsables del contrato, si el contrato falla, van a decir, ¿quién aprobó el contrato? El concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por ley hay cosas que les corresponde y no les corresponde y ustedes están aprobando un contrato de una licitación, de un proceso, de un grupo de personas profesionales municipales que dijeron este es el idóneo, por todo lo legal y por todo lo que esta acá, ustedes solamente aprueban el contrato, pero para ver quien fue, hay una comisión que está trabajando. **Concejal Sidney Biaggini**; a lo que voy yo, han pasado cosas han sacado a Alcaldes y Concejales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el comité evaluador es quien dice, de acuerdo a todos los parámetros, eligieron. Lo que se está aprobando acá es el contrato. **Concejal Guillermo**

Ferreira; la única manera que nosotros tenemos para ver este contrato, de que el contratista este cumpliendo el compromiso adquirido con el municipio, de personal, es decir, si la municipalidad pidió 20 que estén los 20.

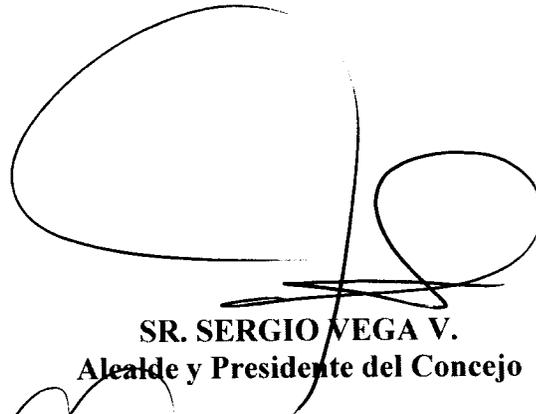
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; procede a solicitar la votación para aprobar el contrato por el Servicio de Vigilancia de Dependencias Municipales

Concejales	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

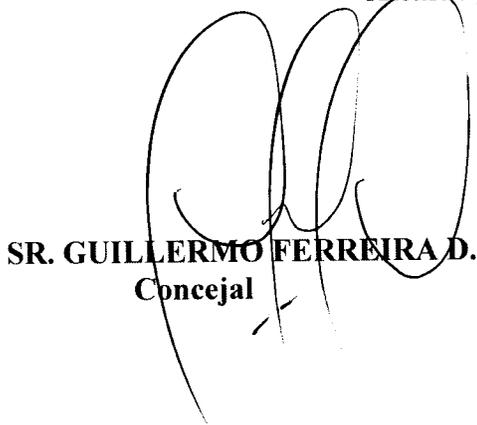
Concejo Municipal Aprueba Contrato tipo "Servicio de Vigilancia de Dependencias Municipales" ID 812799-15-LR19.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de terminar, vamos hacer un llamado para el martes 26 para ver un contrato sobre el barrido de calles y también el tema de los juguetes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 16:36 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



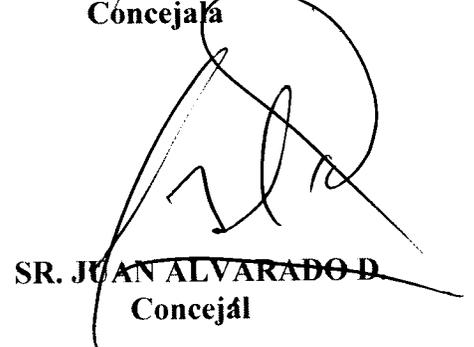
SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejál



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 40/2019 EXTRAORDINARIA